

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2022-3773 *Información pública del acuerdo de enajenación de bien patrimonial en barrio Rucabado.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 16/05/2022 se ha aprobado el expediente de enajenación por subasta pública del inmueble patrimonial municipal número 37/1.

El mencionado bien está situado en el barrio de Rucabado de Mazcuerras y tiene referencia catastral 2045064VN0924N0001IZ y será enajenado mediante subasta pública que se anunciará debidamente en el perfil del contratante por procedimiento abierto.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de 20 días desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Sección de secretaría de esta Entidad Local y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Mazcuerras, 16 de mayo de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2022/3773